

Taller Ecologista
Dirección Postal: CC 441 - 2000 Rosario - ARGENTINA
Tel: 54-341-4261475
Email: info_taller@ciudad.com.ar
www.taller.org.ar

Rosario, 14 de marzo de 2000
Coordinador General
Comisión Transitoria de la
Conexión Física Rosario-Victoria
Ing. Lucio Ballestrero

De nuestra mayor consideración,

Queremos agradecerle el envío del documento "Presentación Pública del Proyecto. Informe Final" (el Informe) emitido el 15/09/99, preparado por Puentes del Litoral S.A. y aprobado por la Comisión Transitoria.

El deseo de aspirar a la sustentabilidad de nuestra región, la transparencia en la toma de decisiones y el acceso a la información, son pilares fundamentales que nuestras organizaciones consideran que deben demostrar quienes nos gobiernan, y que nos motiva a esta comunicación.

En primer lugar le aclaramos que el Taller Ecologista es una Organización No Gubernamental, creada en la ciudad de Rosario en 1985. No integra a las demás organizaciones, como interpretaron en el Informe, sino que en común acuerdo se realizó la presentación en forma conjunta con Fundación Proteger, Foro Ecologista de Paraná, Centro de Estudios Sociales Rafael Barrett, Grupo Ecológico Cabayú Cuatía y la Asociación Ecológica Compromiso, organizaciones con base en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

De la lectura del Informe, nos surgen nuevos interrogantes, además de no sentirnos conformes con el modo y el contenido de las respuestas. Por lo tanto le acercamos las observaciones que consideramos más relevantes:

Procedimiento de la Participación Pública

Ratificamos todo lo dicho en nuestra nota del 16 de julio de 1999, concientes de que los procesos de consulta y participación pública son relativamente nuevos y que es necesario avanzar consensuadamente en cómo mejorar estos mecanismos, lo que no justifica el deficiente procedimiento realizado para esta obra en particular.

No aceptamos la respuesta a la Diputada Nacional Liliana Lissi cuando expresan que "Además coincidimos con lo indicado en la nota del Taller Ecológico en el subtítulo "Información Pública", con referencia a la EIA de la Fundación CEPA, en que se vienen realizando eventos para la divulgación pública desde el año 1994" (Capítulo IV – 4.2.1/1).

Utilizan una observación nuestra (con un error en el nombre) distorsionando completamente lo que expresamos, ya que solamente mencionamos la única presentación que se hizo en Rosario de parte de la Fundación CEPA y de ninguna manera decimos que se vienen realizando eventos para la divulgación pública, como pretenden comunicarle a la Diputada.

Estudio de Impacto Ambiental.

El Informe dice que "Independientemente de lo que expresara el Sr. Blasco la zona no ha sido declarada "sitio Ramsar", por lo menos hasta la fecha".

En nuestra presentación no decimos que la zona ha sido declarada Sitio Ramsar, sino que cualifica para serlo. El río Paraná y sus ecosistemas asociados forma parte del corredor de humedales más grande del mundo que se inicia en Brasil en el Pantanal. De ahí las expresiones del Sr. Blasco, Secretario de la Convención Internacional Ramsar.

Con respecto a que la zona sea declarada sitio Ramsar, estamos dispuestos a trabajar en forma conjunta con los distintos estamentos gubernamentales competentes, y consideramos importante la iniciativa de Uds. de haber invitado a especialistas de la entonces SRNyDS a recorrer la zona con ese fin (Capítulo IV – 4.2.1./7). Al respecto quisiéramos saber el nombre de estos especialistas, en qué sector están actualmente de acuerdo al organigrama del actual gobierno, y cuáles fue el informe por ellos elevado luego de recorrer la zona.

Seguimos sin aceptar el concepto de que "el proyecto produce una pérdida menor de la superficie de los ecosistemas y de recursos naturales". Además de la pérdida neta de recursos se interrumpe un corredor biológico, por lo que la expresión utilizada para responder de que "si el puente se usa para que los coches circulen de ciudad a ciudad no ocurre nada", es simplista e inadecuada para una respuesta seria.

Con respecto a los análisis de calidad de agua, quisiéramos disponer de una copia de los análisis efectuados en los sitios por ustedes mencionados.

En el Informe se refieren a nuestros comentarios con respecto al Programa Hidrovía Paraguay-Paraná (PHPP) como "sin aparente relación" con la conexión vial Rosario-Victoria. Las dos obras involucran al río Paraná, tienen a la Consultora Taylor en común y además existen semejanzas con el proceso de seguimiento a los Estudios de Impacto Ambiental, proceso que ha sido sumamente ejemplificativo para las organizaciones de la sociedad civil que exigimos acceso a la información y transparencia en la toma de decisiones.

Sobre el comentario que realizan a lo mencionado por el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Entre Ríos, dicho Instituto tuvo todo el material disponible en cuanto a la normativa aplicable en el PHPP, destacando que nunca en una versión reducida puede haber exclusión de citas de las normas que se consideran aplicables a las obras. Consideramos que no se ha querido expresar ésto. De ser así sería sumamente grave e imposibilitaría a la sociedad civil disponer de información legal ambiental de significativa importancia para su consideración. Por lo tanto se deberá clarificar sobre este punto por parte de la empresa y las autoridades.

Bajo ningún punto de vista se pretende la elaboración de un tratado legal. Estos ya están elaborados. Sí, se pretende una sistematización de la normativa coherente y lógica, de libre acceso al público. Los estudios de impacto ambiental por más cortos y fáciles que pretendan ser, no pueden excluir en un caso de mega-obra de la relevancia que nos ocupa, toda la información sobre el marco legal aplicable, por lo menos con una precisa lista de la normativa aplicable. Esto permite a la sociedad y sus instituciones intermedias evaluar si hay estudios incompletos, parciales o inducidos.

Evaluación de Impactos Ambientales

Con respecto a los impactos sobre la fauna íctica por efecto de la obra le adjuntamos un artículo publicado por El Diario de Paraná, Entre Ríos, el 24 de octubre de 1999 sobre la base de los proyectos de investigación de Norberto Oldani y Roberto Rodríguez (Grupo de Estudio de Impacto Ambiental en Recursos Pesqueros. Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, Intec-Conicet-UNL) y Claudio Baigún (Centro Nacional Patagónico-Conicet); Puerto Madryn (Chubut).

En nuestra presentación preguntamos ¿Cuál es el grado de confiabilidad que pueden tener los resultados de esta modelación, si no existen los datos de base suficientes para calibrar el modelo?. Sobre este punto nos contestan que "el Puerto de Rosario tiene uno de los registros más antiguos y continuados de información hidrológica; la Dirección Nacional de Vías Navegables posee uno de los mejores registros del país sobre la dinámica morfológica del canal y de las islas del río, con aforos líquidos y sólidos que permiten sustentar estudios y modelación de mejor calidad que la que podría hacerse en otros grandes ríos, o tramos de éste".

En una nota enviada a nuestra organización y que adjuntamos, el Ing. Rodolfo Ruzzi, Jefe Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables informa:

- Que esa dependencia no ha llevado a cabo campañas de aforos sólidos en su jurisdicción desde 1970 en el tramo San Lorenzo-Rosario, (y por lo tanto tampoco en la sección donde está ubicada la traza del puente).
- Que en el período 1969/99 se realizaron únicamente tres campañas de mediciones de caudal líquido, una en el año 1969 y dos en el año 1983.
- Que sólo disponen de información cartográfica de costa a costa y parciales del tramo San Lorenzo-Rosario del curso principal, desde principios de siglo hasta el año 1979.
- Que con respecto al Valle Aluvial del río Paraná frente al tramo San Lorenzo-Rosario, desde el año 1969 no se cuenta con ningún tipo de información hidrométrica, hidráulica, batimétrica, ni sedimentológica de los cursos de agua.

La información que nos proporciona el Distrito Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables, contradice lo que ustedes nos respondieron con respecto a la disponibilidad de datos, lo cual es grave e irrespetuoso para todas las personas que recibieron este Informe y por ende para la sociedad. Existe desconocimiento del funcionamiento del sistema del río Paraná, porque la misma Dirección Nacional de Vías Navegables reconoce que hace 30 años que no se realiza el seguimiento del mismo. Siendo que se trata de un río con una gran dinámica nos preguntamos:

¿Quién nos garantiza que la traza seleccionada para la conexión vial Rosario-Victoria es la más adecuada?

¿Quién nos garantiza que en el futuro el Estado no tenga que invertir más presupuesto para mantener el canal navegable, porque no ha sido correcta la ubicación del vano principal del puente para permitir la navegación?

¿Quién nos garantiza que los impactos ambientales serán leves o imperceptibles?

Recomendamos que la Comisión Transitoria convoque a un panel de revisión de expertos independientes, con probada experiencia en el tema, que puedan opinar sobre los modelos matemáticos utilizados y el impacto ambiental de la obra, en un procedimiento que sea transparente y público, y que permita recopilar sugerencias

para mitigar los impactos negativos.
Deseando que estas observaciones contribuyan a un mayor esclarecimiento para toda la población, lo saludamos muy atentamente.

Elba Stancich
Coordinación General - Taller Ecologista – Argentina
Miembro de la Coalición Ríos Vivos

Sr. Jorge Cappato
Director Fundación PROTEGER
Coordinación en Argentina de la Coalición Ríos Vivos
Balcarce 1450 - 3000 Santa Fe
Tel-Fax: 54-342-4558520 - E-mail: jcproteg@satlink.com - www.proteger.org.ar

Alberto Kippen
Foro Ecologista de Paraná
Coordinación en Argentina de la Coalición Ríos Vivos
Buenos Aires 467 - (3100) Paraná - Entre Ríos
Tel. 54-343 431 1827 - E-mail: kipence@arnet.com.ar

Elda Munch - Carlos A Solero
Centro de Estudios Sociales Rafael Barrett
Miembro de la Coalición Ríos Vivos
Paraguay 2212 - 2000 Rosario
Telfax 54-341-4649159 – E-mail:solmet@coopvvgg.com.ar.

Mario Raspini
Grupo Ecológico Cabayú Cuatiá
Miembros de la Coalición Ríos Vivos
España 861 - (3190) La Paz - Entre Ríos
Tel 54-3437 422119/422346/423598 - Fax 54-3437 422121/422190 - E-mail:
petra@cabledosse.com.ar

Alejandro Angiolini
Presidente Asociación Ecológica "Compromiso"
Pueyrredón 3450 - 2123 Zavalla – Santa Fe
Tel fax 0341 4970116